



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS
FUERZAS ARMADAS

POLITICAS INSTITUCIONALES





INTRODUCCION

1. El Instituto gestiona sus actividades administrativas y operativas bajo algunos ejes orientadores que le han permitido mantenerse como una institución segura, sostenible y competitiva.
2. Estas orientaciones deben plasmarse en Políticas Institucionales aprobadas por el Máximo organismo del Instituto, las cuales a su vez deben ser difundidas a los afiliados, empleados y demás grupos de interés.
3. Con la aprobación y difusión de las Políticas Institucionales se está cumpliendo una parte fundamental de los principios del Buen Gobierno Corporativo establecidos para las instituciones del que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Social, según Resolución de la Superintendencia de Bancos y Seguros 2012-943.
4. Las Políticas institucionales evidencian la voluntad del máximo organismo del ISSFA de establecer las directrices para el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y estrategias institucionales.



EJES ORIENTADORES

1. Cumplir fielmente las Leyes y Reglamentos vigentes;
2. Fortalecer la filosofía organizacional a través de la práctica cotidiana de los Valores y Principios Institucionales;
3. Respetar las preferencias de los Grupos de Interés asegurando que sus necesidades y requerimientos sean integrados al Sistema de Gestión Institucional;
4. Convertir a la Planificación Estratégica como elemento fundamental de la cultura organizacional para la mejora en la gestión y el logro de los objetivos;
5. Promover el desarrollo y fortalecimiento del ISSFA mediante la implantación de la Administración por Procesos y Sistemas de Gestión de Calidad;
6. Promover un ambiente de respeto, equidad, honestidad, integridad y profesionalismo al interior de la Institución;
7. Revelar de forma clara, precisa y completa la información Institucional bajo los principios de Transparencia y Rendición de cuentas; y,
8. Garantizar la sostenibilidad del Régimen Especial de Seguridad Social, a través de una administración responsable de los recursos institucionales.



POLITICAS

1. Políticas Generales:

- a. *Cumplimiento de la normativa vigente*
- b. *Estricto apego a la misión, visión, principios y valores*
- c. *Administración eficiente de los recursos*
- d. *Conducta ética y trato digno a las personas*
- e. *Accionar en base a la planificación*
- f. *Cultura de Calidad y mejora continua*
- g. *Transparencia y apertura con los grupos de interés*

2. Políticas para los Procesos Agregadores de Valor:

- a. *Esfuerzos enfocados a la mejora de los procesos de seguros, salud y servicios sociales*
- b. *Evaluación permanente del nivel de satisfacción de los afiliados*
- c. *Diversificación del portafolio de productos y servicios*
- d. *Trato igualitario sin distinción de ningún tipo*
- e. *Sustentabilidad de las prestaciones y servicios en el tiempo*
- f. *Inversiones en base a seguridad, rentabilidad y liquidez*
- g. *Prevención y control de potenciales conflictos de interés*



POLITICAS

3. Políticas para los Procesos de Apoyo:

- a. Optimización de los recursos disponibles: humanos, financieros, materiales y tecnológicos*
- b. Austeridad y transparencia en los procesos de adquisición y contratación*
- c. El talento humano constituye el principal activo de la institución*
- d. Asegurar la continuidad de las operaciones*
- e. Confiabilidad de las transacciones y reportes financieros*

4. Políticas para los Procesos de Asesoría:

- a. Mayor especialización en la Seguridad Social Militar*
- b. Definición, implementación y evaluación de iniciativas de cambio y mejora institucional*
- c. Constituirse en un apoyo fundamental del Nivel Directivo y en el nexo entre éste y el nivel operativo*